



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004530-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Félix Díez Romero, relativa a proyecto de un Centro de Acogida de Animales Abandonados por parte del Ayuntamiento de Aranda de Duero.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Félix Díez Romero, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el año 2009 la Dirección General de Producción Agropecuaria teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 5/1997, de 24 de abril, de Animales de Compañía de Castilla y León, contestó a la petición de colaboración Ayuntamiento de Aranda de Duero para la construcción de un "Centro de Acogida de Animales Abandonados" de manera afirmativa comprometiéndose a colaborar con la construcción de estas instalaciones financiando el 50 % de la inversión realizada con una aportación máxima de 175.000 €.

#### PREGUNTA

**¿Se ha remitido a la Junta de Castilla y León el proyecto de Centro de Acogida de Animales Abandonados por parte del Ayuntamiento de Aranda de Duero?**

**En caso afirmativo, ¿tiene previsto la Consejería de Agricultura y Ganadería de la mano de la Dirección General de Producción Agropecuaria financiar el 50 % de la construcción de un "Centro de Acogida de Animales Abandonados" para garantizar eficaz protección de los animales de compañía en la ciudad de Aranda de Duero?**

En Valladolid, a 24 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Félix Díez Romero